

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10900 *Resolución de 16 de junio de 2022, del Consejo Insular de Mallorca (Illes Balears), Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de las Islas Baleares» número 77, de 14 de junio de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante libre designación:

Quince puestos de personal funcionario, pertenecientes a la escala de Administración General y/o Especial de los grupos/subgrupos A1 (2 puestos), A1/A2 (10 puestos), A2 (1 puesto), C2 (2 puestos).

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Palma, 16 de junio de 2022.–La Presidenta, Sofía Alonso Bigler.